



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 MAR 2011

RES. H. N° 088-11

Expte. N° 4.585/10

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a interesados para cubrir un cargo temporario de profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Filosofía del Lenguaje" de la Escuela de Filosofía; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución H. N° 1921/10, el Consejo Directivo de esta Facultad, designa al Prof. **Santiago GARMENDIA**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Filosofía, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos de Interino y/o Temporarios, aprobado por Resolución H N° 353/07, corresponde ponerla en funciones;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

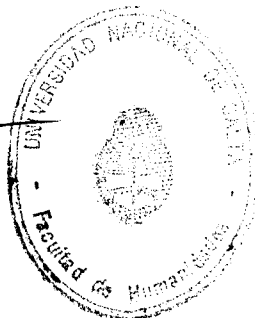
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 2 de Febrero de 2011, al Prof. **Santiago GARMENDIA**, Legajo N° 6927, en el cargo temporario de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura de "Filosofía del Lenguaje" de la Escuela de Filosofía.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** al interesado, comuníquese Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLOR DE MARIA SILVICONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UN Sa